

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones - Parte N°:5011

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y
TURISMO - ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN
GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 10 de Diciembre de 2024 - Nro.de Acta: 11

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Alfredo VALERI - María Magdalena ODARDA
- Juan Elbi CIDES - Facundo Manuel LÓPEZ -
Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Lucas Romeo
PICA - Daniel Horacio SANGUINETTI - José Luis
BERROS - Luis Angel NOALE - Juan Carlos MARTIN
- María Andrea ESCUDERO - Aime Manuela KIRCHER
CASTAÑAREZ - Marcela Haydeé GONZÁLEZ ABDALA -
Gustavo Modesto SAN ROMÁN - Lorena Rosana
YENSEN - Javier Edué ACEVEDO - Claudio
Alejandro DOCTOROVICH - María Laura FREI -
Fernando G. FRUGONI - Martina Valeria LACOUR -
Juan Sebastián MURILLO ONGARO - Pedro Cristian
DANTAS - Ana Inés MARKS - Luciano Jesús
DELGADO SEMPÉ - Lorena María Matilde MATZEN -
Elba Yolanda MANSILLA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Natalia Emilia REYNOSO - Leandro
Gastón GARCÍA - Ariel Roberto
BERNATENE.

**POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO LOS
LEGISLADORES GARCIA, LEANDRO GASTÓN; REYNOSO NATALIA EMILIA Y
BERNATENE, ARIEL ROBERTO FUERON REEMPLAZADOS POR LOS LEGISLADORES
BELLOSO, DANIEL RUBÉN; SZCZYGOL, MARCELO FABIÁN Y MATZEN LORENA MARÍA
RESPECTIVAMENTE.**

ASUNTOS TRATADOS

A LOS PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN SE
ACORDÓ EN COMISIÓN OTORGARLES UN **PASE SIN DICTÁMEN** A LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS PARA SU TRATAMIENTO EN CÁMARA.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1701/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Presupuesto General de Gastos y
Cálculo de Recursos para la Administración Pública
Provincial, Ejercicio Fiscal año 2025. - Dictámen: PASE
SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1702/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se modifica la Ley Impositiva
Anual incluyendo en un mismo cuerpo legal montos
imponibles y alícuotas que estarán vigentes durante el
Ejercicio Fiscal 2025 para los Impuestos Inmobiliario,
Ingresos Brutos, Sellos, Loterías, Rifas, Automotores,
Tasas Retributivas de Servicios, Incentivos y
Bonificaciones, Beneficios Impuesto a los Automotores e
Inmobiliario Línea Sur, Impuesto a los Automotores

-denuncia de venta registral-, Régimen Declarativo de Incorporación de Mejoras. - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1703/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Se modifican las leyes base del Código Fiscal ley I n° 2686, del Impuesto a los Automotores ley I n° 1284, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ley I n° 1301, del Impuesto Inmobiliario ley I n° 1622; y aprueba y declara a la Provincia de Río Negro adherida en todas sus partes a las resoluciones n° 15/2024 y n° 23/2024 de la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral. - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1714/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Establece el Régimen de Promoción Económica e Industrial aplicable en todo el territorio de la Provincia de Río Negro. Se derogan los artículos 1° a 7° de la ley E n° 4618. - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1716/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Ley de Puertos. - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1717/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: De regulación de los parques industriales y logísticos de la Provincia de Río Negro. Se derogan los artículos 8° a 30 de la ley E n° 4618 y la ley D n° 138. - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1718/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Crea la Agencia de Turismo de Río Negro (ATUR). - Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

POR DISPOSICIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO; ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA, SE PROCEDE A REALIZAR UN CUARTO INTERMEDIO HASTA EL DÍA 11 DEL CORRIENTE A LAS 8:30 HORAS, EN EL 4TO PISO DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO, A FIN DE CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS ENVIADOS POR EL PODER EJECUTIVO.-

SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, SE DA REINICIO AL CUARTO INTERMEDIO ESTIPULADO EN EL DIA DE AYER EN LA REUNIÓN PLENARIA, SIGUIENDO LA MODALIDAD DE "PASE SIN DICTÁMEN", LOS PROYECTOS A TRATAR SON LOS QUE AL PIE SE TRANSCRIBEN:

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Alfredo VALERI - Juan Elbi CIDES - Facundo Manuel LÓPEZ - Lucas Romeo PICA - Daniel Horacio SANGUINETTI - José Luis BERROS - Luis Angel NOALE - Juan Carlos MARTIN - María Andrea ESCUDERO - Aime Manuela KIRCHER CASTAÑAREZ - Marcela Haydeé GONZÁLEZ ABDALA - Gustavo Modesto SAN ROMÁN - Lorena Rosana YENSEN - Javier Edué ACEVEDO - Claudio Alejandro DOCTOROVICH - María Laura FREI - Fernando G. FRUGONI - Martina Valeria LACOUR - Juan Sebastián MURILLO ONGARO - Pedro Cristian DANTAS - Ana Inés MARKS - Luciano Jesús DELGADO SEMPÉ - Elba Yolanda MANSILLA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Natalia Emilia REYNOSO - Leandro Gastón GARCÍA - Ariel Roberto BERNATENE María

Magdalena ODARDA - Soraya Elisandra Iris
YAUHAR - Lorena María Matilde MATZEN -

**POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO LOS
LEGISLADORES GARCIA, LEANDRO GASTÓN; REYNOSO NATALIA EMILIA; YAUHAR
ELISANDRA IRIS Y ODARDA MAGDALENA FUERON REEMPLAZADOS POR LOS
LEGISLADORES BELLOSO, DANIEL RUBÉN; SZCZYGOL, MARCELO FABIÁN; CEVOLI,
MARÍA CELIA Y PILQUINAO, CARMELIO FABIÁN RESPECTIVAMENTE.**

DICTAMEN DE COMISION:

1715/2024 PODER EJECUTIVO - Dispone la disolución y liquidación de la
Empresa Minera Rionegrina Sociedad Anónima (EMIR S.A.),
creada por la ley K n.° 4766. Deroga la ley K n.° 4766.-
Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS

1729/2024 PODER EJECUTIVO - Ratifica el Acuerdo celebrado entre la
Privincia de Río Negro y la empresa VISTA ENERGY ARGENTINA
S.A.U., en el marco de la ley n.° 5733 de Prórroga de las
Concesiones Hidrocarguríferas ubicadas en la Provincia de
Río Negro.- Dictámen: PASE SIN DICTAMEN - Pasa a DIRECCION DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS

A LOS PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN SE
ACORDÓ EN COMISIÓN OTORGARLES UN **PASE SIN DICTÁMEN** A LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS PARA SU TRATAMIENTO EN
CÁMARA.

Siendo las 10:25 horas se da por finalizada la reunión Plenaria.-